

Medio Ambiente elimina una población del alga invasora *Caulerpa cylindraea* en la Isla de Tarifa



Noticias

Los trabajos para erradicar esta planta se desarrollan en el marco del Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha erradicado una población incipiente del alga invasora *Caulerpa cylindraea*, detectada a unos seis metros de profundidad del litoral de la Isla de Tarifa, en el parque natural del Estrecho (Cádiz).

Los trabajos para eliminar esta especie se enmarcan dentro del Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas, que desarrolla la Junta desde 2004.

Una vez detectada la mancha de esta planta los técnicos de la Consejería señalaron la zona afectada, donde realizaron las labores de erradicación con un aspirador submarino y la retirada manual de piedras con talos de alga asentados.

También llevaron a cabo la cubrición de los rodales con una tela de rafia negra, con objeto de que las algas murieran a causa de la falta de luz. Para evitar que el oleaje o las corrientes pudieran removerla, se colocaron sobre ella varios sacos de arena y piedra de gran tamaño.

Tras la ejecución de estas actuaciones, la Junta desarrollará labores de seguimiento en el lugar donde se colocó la estructura para el sombreado de los rodales, que se retirarán cuando se compruebe que las algas han muerto, para evitar así la posible dispersión de los talos (el conjunto de la raíz, tallo y hojas). Estos trabajos de control también se ejecutarán en fondos cercanos de la localidad tarifeña para averiguar si han aparecido en otros enclaves.

De forma paralela a las inspecciones, se prestará especial atención a la posible localización de nuevos rodales en cuantas inmersiones se realicen este año en cualquiera de las localidades del parque natural del Estrecho, sobre todo en los fondos rocosos que se extienden desde Tarifa hasta punta San García.

El mayor problema de gestión de especies invasoras es la enorme dificultad de su erradicación, una vez que se han asentado y extendido en una zona determinada.

En el medio marino, las barreras entre zonas o ecosistemas no son tan marcadas como en tierra, por lo que la flora y la fauna pueden avanzar con facilidad y cubrir grandes distancias gracias a las corrientes. La eliminación temprana de *Caulerpa cylindraea* en la Isla de Tarifa pone de manifiesto que la detección precoz y una rápida respuesta puede ser eficaz para combatir el avance casi imparable de las especies invasoras.

La aparición de especies exóticas en el medio marino es un grave problema para sus ecosistemas, pudiendo transformarlo irreversiblemente y disminuir, por tanto, los servicios que brindan a la sociedad (pesca, marisqueo, captación de Dióxido de Carbono, turismo subacuático, entre otros muchos)

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

